



**ACUERDO No.017 de 2018
(22 de febrero)**

“Por medio del cual se aprueba la homologación de cuatro asignaturas cursadas en el Programa de Medicina de la Fundación Universitaria Uninavarra”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere los Acuerdos Nos.019 de mayo de 2005 y 025 de julio de 2004 emanados del Consejo Superior y de conformidad con el Acta No.006 del 21 de febrero de 2018 del Consejo de Facultad de Salud.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Homologar las siguientes asignaturas cursadas en el Programa de Medicina de la Fundación Universitaria- Uninavarra, al estudiante **NATALIA MARÍA RINCÓN FAJARDO**, código No. 20181166187.

| ASIGNATURAS VISTAS EN EL PROGRAMA DE MEDICINA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA-UNINAVARRA. | NOTA | ASIGNATURAS PROGRAMA DE MEDICINA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA |
|---|------|--|
| QUIMICA ORGANICA | 3.7 | QUIMICA ORGANICA ESPECIAL |
| BIOQUIMICA CLÍNICA | 3.8 | BIOQUIMICA |
| EMBRIOLOGÍA | 3.6 | EMBRIOLOGÍA |
| BIOESTADISTICA | 4.1 | BIOESTADISTICA |

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente

ALIX YANETH PERDOMO ROMERO
Secretaria Académica

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 – (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
Vigilada Mineducación
www.usco.edu.co
Neiva, Huila